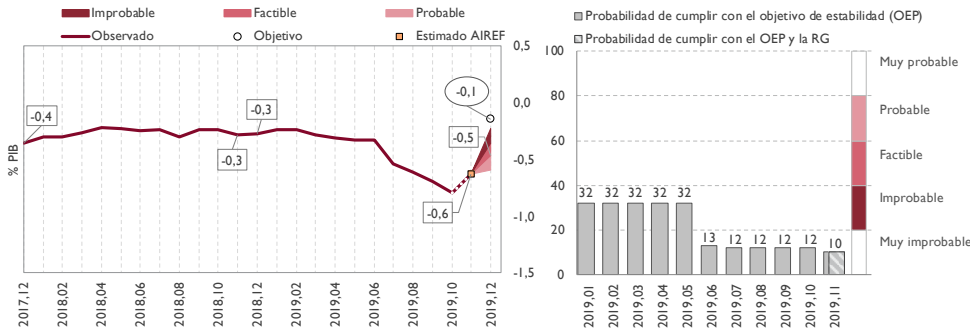


# Seguimiento mensual del objetivo de estabilidad

## E. Comunidades Autónomas

## Noviembre 2019

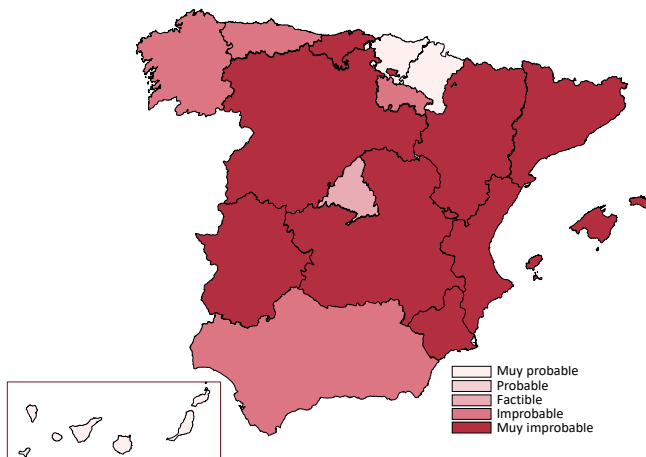
**GRÁFICO 1. CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN (% PIB)**



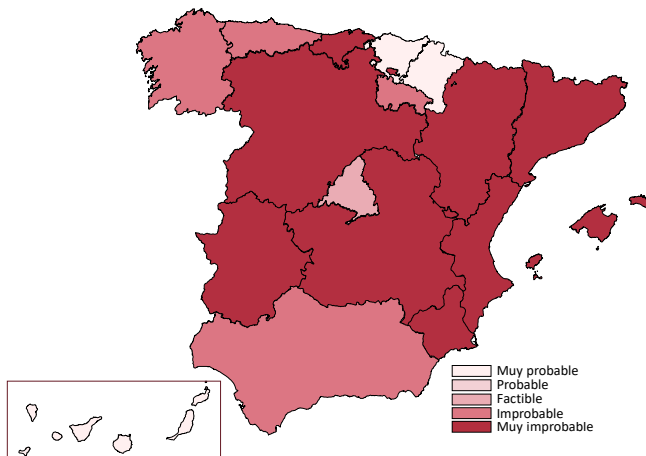
- El cumplimiento del objetivo de estabilidad del -0,1% del PIB se sigue considerando muy improbable.
- En términos de 12 meses acumulados, el déficit alcanza un valor de 0,6% en noviembre, primer mes en el que se paga la mitad de la cuantía correspondiente a la regularización de los ingresos del sistema de financiación autonómica (SFA), percibidos hasta la fecha de acuerdo con la prórroga.
- Al cierre del ejercicio, una vez regularizadas completamente las entregas a cuenta del SFA, el déficit se situaría en el 0,5%.

**GRÁFICO 2. PROBABILIDAD DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD POR CC.AA.**

(PREVISIÓN CON ESTIMACIONES A NOVIEMBRE 2019)



(PREVISIÓN CON ESTIMACIONES A OCTUBRE 2019)

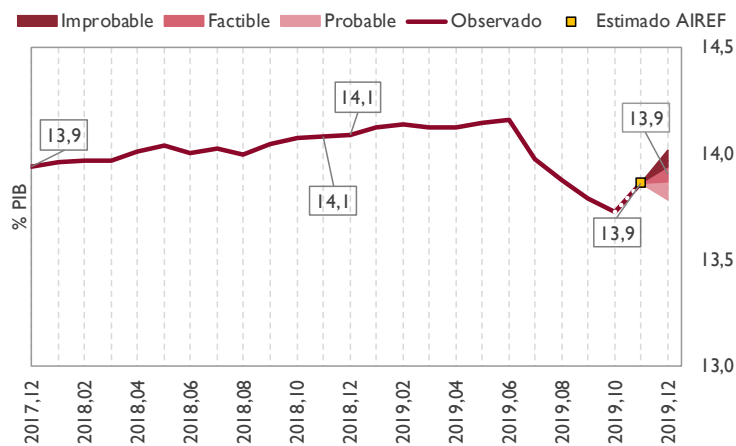


- Respecto al análisis individual del último seguimiento mensual, se mantienen las conclusiones manifestadas y la calificación de la probabilidad de cumplimiento del objetivo de estabilidad de 2019 en todas las CCAA.
- Así, cumplir dicho objetivo se estima:
  - Muy improbable para Aragón, Illes Balears, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, R. Murcia y C. Valenciana.
  - Improbable en Andalucía, Asturias, Galicia y La Rioja
  - Factible en Madrid.
  - Muy probable en Canarias, Navarra y País Vasco.
- La probabilidad de cumplir el objetivo de 2019 se ha visto afectada por el impacto negativo del Sistema de Información Inmediata (SII) del IVA en la liquidación de 2017 pagada en el mes de julio, con un peso medio del 0,2% del PIB que, sin embargo, llega al 0,4% en algunas comunidades.

Fuentes: IGAE y estimaciones de AIREF

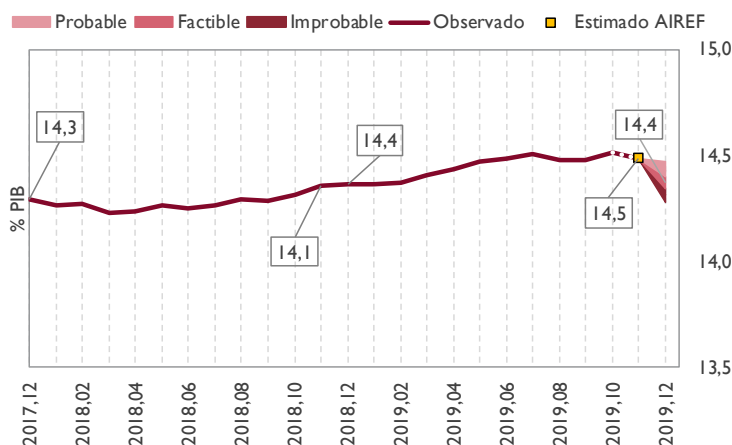
\* El dato acumulado del mes corriente se ha estimado a partir de la información disponible hasta la fecha de publicación.

**GRÁFICO 3. RECURSOS NO FINANCIEROS (%PIB)**



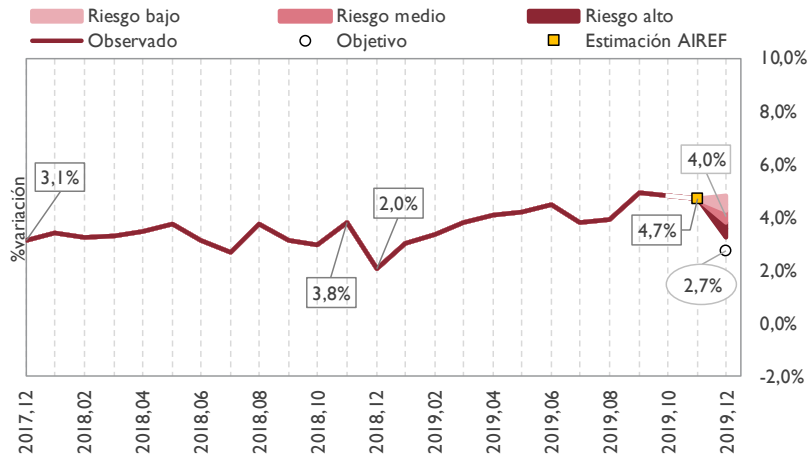
- Los recursos hasta noviembre en términos acumulados de 12 meses reducen su peso desde el 14,1% hasta el 13,9%, recogiendo la mitad de los importes correspondientes a la regularización de las entregas a cuenta del SFA (que las CC.AA. habían venido percibiendo bajo el presupuesto prorrogado) y la menor liquidación percibida en julio por el impacto del SII del IVA.
- La no reiteración de ingresos extraordinarios percibidos al cierre del año anterior (fondos UE y sentencias) anula la recuperación de los ingresos al cierre derivada de la regularización completa de las entregas a cuenta.
- En términos acumulados, de 12 meses, la variación nominal de los recursos es del 2%.

**GRÁFICO 5. EMPLEOS NO FINANCIEROS (%PIB)**



- El peso de los empleos en el PIB en términos de 12 meses acumulados (noviembre 2019/2018) aumenta cuatro décimas, si bien se espera una ligera reducción al final del año por la no reiteración de operaciones no recurrentes registradas al cierre de 2018.
- Al término del ejercicio, los empleos mantendrían su peso en el PIB respecto del año anterior.
- En términos acumulados nominales, los empleos aumentan un 4% respecto de 2018.

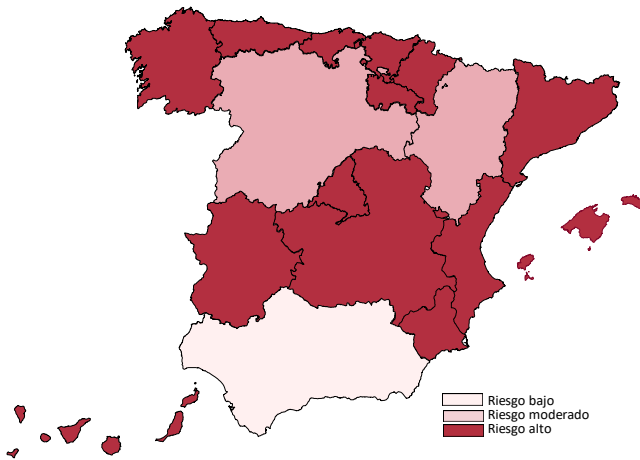
**GRÁFICO 6. VARIACIÓN INTERANUAL DEL GASTO A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO (%VARIACIÓN)**



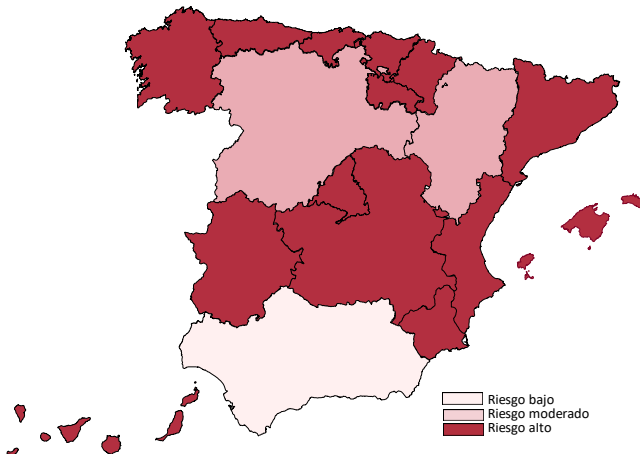
- En términos acumulados de 12 meses, hasta noviembre se observaría un crecimiento interanual del gasto computable del 4,7%,
- Se prevé que al cierre se mantenga el crecimiento por encima de la tasa de referencia del 2,7%, si bien más moderado por la no reiteración de operaciones no recurrentes de gastos del ejercicio anterior y el efecto de las inversiones financieramente sostenibles.

**GRÁFICO 7. RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO POR CCAA**

(PREVISIÓN CON ESTIMACIONES A NOVIEMBRE 2019)



(PREVISIÓN CON ESTIMACIONES A OCTUBRE 2019)



- Respecto al análisis efectuado en el último seguimiento mensual de las CC.AA. (con datos de septiembre) se mantienen las perspectivas en todas las CC.AA., observándose riesgos de incumplimiento de la regla de gasto, más o menos acusados, en todas ellas salvo en Andalucía, debido al crecimiento en los empleos, a las rebajas fiscales adoptadas, y, en muchos casos, a la evolución negativa de los fondos de la UE derivada de los ingresos puntuales percibidos en 2018.
- Así, se aprecia:
  - Riesgo bajo en Andalucía, en la que la evolución de los empleos y, por tanto, el cumplimiento de la regla se ven favorecidos por la no reiteración en 2019 de operaciones que supusieron mayor gasto en 2018.
  - Riesgo moderado Aragón y Castilla y León.
  - Riesgo alto en el resto de CC.AA.: Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla -La Mancha, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid, R. Murcia, Navarra, País Vasco, La Rioja y C. Valenciana.



## Supuestos y notas relativos al seguimiento mensual

- Los gráficos representan el saldo, los recursos y los empleos de los últimos doce meses acumulados en porcentaje del PIB para el Total CC.AA. A partir de los datos publicados de octubre y la última información disponible, se ha estimado la ejecución a noviembre. Los empleos se acompañan del gráfico que representa, en porcentaje de variación, el gasto computable acumulado de los últimos doce meses. Esta magnitud es la utilizada para el cómputo de la regla de gasto, y se determina excluyendo de los empleos no financieros una serie de variables consideradas en su cálculo. En los mapas se representan, para cada comunidad, la valoración sobre la probabilidad de cumplimiento del objetivo de estabilidad al cierre del ejercicio y los riesgos de incumplimiento de la regla de gasto, comparando la valoración actual con la anteriormente publicada.
- Las proyecciones AIReF para recursos no financieros, empleos no financieros, saldo y tasa de variación de gasto computable se actualizan mensualmente teniendo en cuenta el resultado de los modelos propios para impuestos e intereses, los datos de contabilidad nacional conocidos a la fecha de emisión del informe, así como cualquier otra información proporcionada por las CCAA. En el análisis de los recursos y empleos no financieros se depura el efecto de los pagos al Estado por el sistema de financiación (considerándolos menores ingresos). El perfil de las proyecciones está condicionado por la actualización que, en cada momento, realice la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) de las Cuentas de las Administraciones Públicas, así como el Instituto Nacional de Estadística (INE) del PIB regional. Así, el cambio de metodología SEC de septiembre de 2019 ha supuesto importantes modificaciones, como el registro del Régimen Especial Fiscal Canario que ha incrementado significativamente el volumen de recursos y empleos del subsector CCAA, y el cambio a criterio de caja en el registro de impuestos y cotizaciones sociales, que ha alterado la composición interna de los recursos.
- La mensualización de las previsiones de AIReF y de los objetivos de estabilidad de las CCAA se realiza a partir del saldo que resulta de la agregación de las estimaciones de ingresos y gastos de cada una de ellas. Para estas previsiones individuales se combinan datos previamente conocidos -como, en su caso, los ingresos del sistema de financiación, cuyas entregas a cuenta, en un ejercicio ordinario, se abonan mensualmente y cuya liquidación del ejercicio n-2 se abona en el mes de julio- con otros estimados en función de los pesos de la proyección ARIMA basada en la ejecución mensual de cada CCAA de los últimos ejercicios, que suele describir un perfil regular pero con diferencias en el ritmo de ejecución de ingresos y gastos. En 2019, la mensualización de los ingresos no financieros se ha realizado considerando que hasta el mes de octubre se han abonado las entregas a cuenta de acuerdo con la prórroga de los PGE y que la regularización de las mismas se hace por partes iguales en noviembre y diciembre. Los saldos previstos se calculan por diferencia entre recursos y empleos conocidos y previstos en cada mes.
- A partir de los datos publicados de gasto computable a efectos de la regla de gasto y empleando la metodología de mensualización y cálculo de intervalos de confianza, se elaboran los escenarios de evolución previsible de las tasas de variación de dicho gasto computable.



- Los intervalos de confianza se obtienen en dos etapas. En primer lugar, se estima un modelo VAR para las siguientes variables: (i) variables específicas del subsector, como los empleos; los recursos y la ratio deuda pública sobre PIB; y (ii) variables comunes referidas al agregado nacional: PIB real, deflactor del PIB y rendimientos de los bonos a diez años del Gobierno. En segundo lugar, haciendo uso de las trayectorias proyectadas para las distintas variables y la estimación de la distribución conjunta de los shocks VAR, se construyen 1500 escenarios probabilísticos. Los intervalos mostrados se han usado para valorar el cumplimiento de los objetivos de acuerdo a las siguientes probabilidades:

Muy probable	80-99%: cumplimiento muy probable
Probable	60-79%: cumplimiento probable.
Factible	40-59%: cumplimiento factible.
Improbable	20-39%: cumplimiento improbable.
Muy improbable	0-19%: cumplimiento muy improbable.